



RESOLUCIÓN N°406/2025

Hasenkamp, 12 de noviembre 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir alimentos para el Comedor Pequitas;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$2.462.000,00 (Pesos Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 40/2025 hasta las 11:00hs. del día 17 de noviembre de 2025 en la Municipalidad de Hasenkamp con destino a la adquisición de Alimentos para el comedor Pequitas.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$2.462.000,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 40/2025 a las siguientes firmas comerciales: Basualdo Pablo Ruben; Salomone Emanuel Carlos Augusto; Supermercados Battisti S.R.L; González Hugo; Vergara Lucia Ramona; Mancini Alejandra Gisela; y Rausch Gerardo Damian.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal